RESOLUCIÓN No. 109

(2 de febrero del 2026)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio de Pasto y docentes quienes laboran en otros municipios y residen en la capital nariñense a participar en un Plantón

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- La movilización del próximo 3 de febrero de 2026 representa un hito fundamental en la consolidación del mandato popular y el respaldo a la agenda internacional del Gobierno del Cambio. Al acudir al llamado del Senador Iván Cepeda Castro y de las bases sociales, la ciudadanía no solo escolta simbólicamente al Presidente Gustavo Petro Urrego en su viaje estratégico a Washington, sino que ratifica la vigencia de un proyecto de nación que prioriza la justicia social. Esta salida a las calles es la expresión viva de un pueblo que entiende que la política exterior debe ser un reflejo de la soberanía interna, defendiendo ante la comunidad internacional el derecho a una vida digna y el respeto por las decisiones autónomas de Colombia en la protección de sus recursos y su democracia.

- Esta jornada de movilización masiva busca proyectar con fuerza una voz unificada en favor de las transformaciones estructurales que el país reclama: la garantía de un salario mínimo vital que dignifique el esfuerzo del trabajador y la defensa férrea de nuestra soberanía nacional frente a las presiones globales. Al manifestarnos, estamos blindando el proyecto político contra cualquier intento de desestabilización, demostrando que el Presidente no viaja solo, sino con el respaldo de una sociedad consciente que lucha por sus derechos. Es el momento de convertir el apoyo en acción callejera, dejando claro que la dignidad de nuestro territorio y el bienestar de nuestra gente son los pilares innegociables sobre los cuales se construye el futuro del país.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio de Pasto y docentes quienes laboran en otros municipios y residen en la capital nariñense a participar en un Plantón en el marco de la Jornada Nacional este martes 3 de febrero del 2026, con el fin de respaldar los propósitos fundamentados en la parte motiva de la presente Resolución.

FECHA	HORA	CONCENTRACIÓN
Martes, 3 de febrero del 2026	3:00 p. m.	Parque Rumipamba - Pasto

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

LIVIO GERARDO CORAL ROSALES
Presidente

HERMES H. OLIVA ROSERO
Secretario General